



## Gestor/a de procesos de catastro y expropiaciones

Familia ocupacional	Profesional / Técnico
Proceso	Fiscalización y control

### PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Gestionar procesos de control, análisis y evaluación catastral, de tasaciones o expropiaciones de bienes inmuebles.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Efectuar el control del cumplimiento normativo de actos asociados al catastro de bienes inmuebles, abarcando la fiscalización de certificados, declaraciones juradas y otros documentos, cotejo y aprobación de planos de agrimensura y arquitectura, permisos de construcción y control de caracterizaciones urbanas o rurales, entre otros.
- Realizar análisis de fraccionamiento de padrones, de antecedentes de planos de mensura, de estado de conservación y mantenimiento de predios, de caracterizaciones de suelo, de valores de mercado, entre otros, a los efectos de conformar, actualizar y controlar la cartografía catastral nacional.
- Asesorar en la tasación de activos de organismos públicos o de terceros, realizando análisis de valores de mercado ya sea de venta y arrendamiento, mantenimiento de paramétricas, indicadores y coeficientes de actualización.
- Gestionar los sistemas de información, como ser el Registro Único de Inmuebles del Estado, que permitan mantener los registros administrativos actualizados y generar información oportuna y de calidad vinculada a catastro, expropiaciones y tasaciones de unidades inmuebles, para la toma de decisiones, la implementación de eventuales procesos de control o auditoría interna o externa, la protección de la información pública u otros fines.
- Analizar y asesorar en la gestión de expropiaciones y evaluación de indemnizaciones, brindando asistencia técnica a los procesos legales relacionados.
- Atender solicitudes de información y consultas sobre trámites en su ámbito de competencia, elaborando los reportes e informes requeridos.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.

Puede llegar a requerirse, en el marco del desarrollo en la ocupación:

- Georreferenciar la información dentro de los sistemas de información geográfica con la finalidad de determinar una correcta localización y caracterización de las unidades inmuebles, posibilitando el acceso a información confiable y oportuna.
- Negociar expropiaciones de bienes inmuebles con sus propietarios y representar a la Organización en audiencias judiciales relacionadas a procesos de expropiaciones o prescripciones de bienes adquiridos por el Estado.
- Definir procedimientos y protocolos de actuación en los procesos de referencia, como ser, metodologías de cálculo avaluatorio y parámetros utilizados para el cálculo de valores catastrales, entre otros.